



2^a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE BIENESTAR DEL PERSONAL

Siendo las 10:00 horas, del viernes 15 de mayo 2020, se da inicio a la sesión.

ASISTENTES:

Sr. Manuel Pardo Pino, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Presidente del Consejo.

Srta. Francisca Gatica Muñoz, Jefe Departamento de Recursos Humanos.

Sr. Luis Rivera Méndez, Consejero electo periodo 2018 – 2020, representante estamento Académico y Profesor por Hora.

Sra. Leonor Monasterio Magna, Consejera electa periodo 2018 – 2020, representante estamento Profesional - Administrativo.

Sra. Mariela Villarroel Morales, Consejera electa periodo 2018 – 2020, representante estamento Técnico – Auxiliar.

Sra. María Antonieta González Santana, Jefa Unidad de Bienestar del Personal, Secretaria de Actas.

TABLA:

1. Aprobación acta del 17 de abril 2020.
2. Afiliaciones y continuidad.
3. Préstamo de Emergencia
4. Avances y Actividades realizadas
5. Propuesta para sistema informático.
6. Varios

Se realiza la presente sesión mediante video conferencia, por encontrarnos los funcionarios trabajando desde las casas.

1. Aprobación del Acta Anterior:

Se aprueba el acta anterior, correspondiente a la primera sesión del año 2020, documento que será firmado una vez nos reintegremos al trabajo presencial.

2. Afiliaciones y continuidad:

Se informa que 8 funcionarios solicitarán este mes la incorporación al Bienestar para estar vigentes el 1 de junio del año en curso y 2 afiliados que se acogieron a retiro presentaron la solicitud de continuar en el Bienestar del Personal.



El Consejo aprueba las solicitudes de afiliación que son las siguientes:

Nº	NOMBRE	CARGO	GRADO	VIGENCIA	UNIDAD
1	De la Peña Parada Estefanía	Profesional	13	01/06/2020	Centro de Salud
2	Donoso García Pablo	Académico	6	01/06/2020	Dept. Ingeniería Química
3	Escudel Vásquez Constanza	Profesional	13	01/06/2020	Dept. Gestión y Políticas Públicas
4	Goregoitia Roncagliolo Tamara	Administrativo	17	01/06/2020	Fac. Tecnológica Dept. de Publicidad
5	Jeria Gálvez Valeria	Técnico	17	01/06/2020	Dept. Crédito y Cobranzas
6	Lizama Morales Paola	Profesional	13	01/06/2020	Facultad de Química y Biología
7	Rojas Cancino Madeleine	Técnico	17	01/06/2020	Dept. de Finanzas
8	Santa María Silva Bárbara	Profesional	10.	01/06/2020	Dirección Desarrollo Institucional

Continuidad de Afiliaciones:

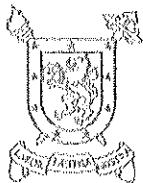
1.- Flores Acevedo Luis Alberto

2.- Castro Herrera Hilda

3. Préstamo de emergencia:

El presupuesto para este tipo de préstamos es de \$3.281.000.

- Se presenta la solicitud de la Sra. xxxxxxxx, Rut xxxxxxxxx, xxxxxxxx, grado xx de la Unidad de Adquisiciones, afiliada al Bienestar desde el 01.06.1990, solicita \$ 500.000 en 18 meses, para pagar gastos del grupo familiar.



Una vez analizada la situación con los antecedentes complementarios, el Consejo acuerda:

ACUERDO N° 3/2020: Se aprueba la solicitud de préstamo de emergencia de la xxxxx, por el monto solicitado y descontado en 18 meses.

4. Avances y Actividades realizadas:

Se informa que las solicitudes de **préstamos** han disminuido considerablemente y aquellos que son solicitados son evaluados tal como se sugirió en sesión recién pasada. Durante el mes de mayo se han otorgado sólo dos préstamos de auxilio.

Respecto al proceso de incorporación, modificación, eliminación y designación de beneficiarios de vida, en los **seguros**, se realizó este proceso de manera on line, donde se registró la atención de 150 consultas, concretándose 36 movimientos e incorporándose 23 personas en los seguros.

En relación al proceso de **vacunación contra la influenza**, donde la campaña nacional de vacunación comenzó el 16 de marzo, el Bienestar contaba con 200 dosis proporcionadas el CESFAM de la Comuna de Santiago, pero producto de la situación producida por el Covid 19, donde se centralizaron todas las dosis, se pudo disponer sólo de 35 vacunas que fueron suministradas el 25 de marzo, fecha en que gran parte de los inscritos ya estaban vacunados, debiendo los funcionarios concurrir al Centro de Salud para su colocación..

El 4 de mayo se nos informó que el Consultorio N°5 de Estación Central nos otorgaría 30 dosis, pero sólo 8 personas aceptaron administrarse la vacuna.

Debido a los inconvenientes presentados en este proceso, se hace necesario tener que contemplar, para el próximo año, la compra de vacunas mediante licitación, para poder asegurarse que podemos contar con este tipo de producto, en marzo 2021.

De acuerdo a las instrucciones del Director de Administración y Finanzas, se realizó el proceso de inscripción en el **convenio de atención médica de urgencia ambulatoria y hospitalaria por accidentes con la Clínica Santa María**, para que la cobertura se iniciara el 1 de mayo. A la fecha aún no se cuenta con la formalización de este convenio, pero estamos a la espera de que este sea suscrito a la brevedad, gestiones que están a cargo de la Dirección Jurídica.



Se informa que se inscribieron 405 personas, siete de los cuales fueron becados, es decir, tienen gratuidad de atención durante el año que dura el convenio, el total a pagar asciende a \$ 16.236.000.

El Presidente del Consejo, manifiesta que este tipo de convenio no debería pasar por una licitación, y debería hacerse directamente entre la Clínica y el Bienestar, por lo que se deberá considerar esta forma para poder renovar el próximo año.

Referente al programa **llamando a tu puerta**, funcionarias del Bienestar han estado llamando a pensionados, personas que son casos sociales y funcionarios mayores de 65 años. Este programa ha tenido muy buena acogida, se han detectado familiares de afiliados que están afectados por Covid, otros con problemas de salud y a la fecha tenemos 28 afectados económicamente que se les entregará la ayuda de los \$20.000.

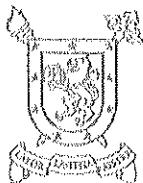
El Presidente del Consejo, consulta si es pertinente informar a las jefaturas aquellos casos que estén con Covid, se informa que por el momento no tenemos registrados funcionarios afectados, dentro de los que se ha contactado telefónicamente.

Frente a la situación de robo acontecido en el **CEREDE**, en el mes de abril, se procedió a cerrar los accesos frontales de las cabañas (puertas y ventanas), con recursos ordinarios (fondo fijo del recinto), además de instalar mallas bajo las cabañas, para resguardar las cañerías de cobre. Se muestran fotografías de los trabajos realizados por los funcionarios del recinto. Se envió la consulta a la Contraloría respecto a efectuar un contrato directo para la instalación de cámaras de seguridad.

Respecto a los pagos de cuentas por consumos básicos del recinto: luz, agua y derechos de aseo, estas cuentas fueron pagadas en línea por la Jefatura de la Sección Servicio Social, a quien se le transfirió el dinero según a lo dispuesto en la sesión anterior, los restantes pagos se efectuarán de la misma forma hasta que se reestablezca la normalidad de los trabajos.

Frente a la compra de **vales de gas**, estamos a la espera que Jurídica envíe el convenio para que firme la empresa de Lipigas quien es la única hasta el momento que cuenta con vales digitales, está todo muy avanzado y esperamos que en junio pueda concretarse este convenio.

Frente a esta materia la jefatura, informa como se realizará el procedimiento, el que se pretende realizar mediante inscripción por intranet, siempre que tengamos la colaboración de la persona que está a cargo de este sistema.



Se solicita al Consejo que autorice la compra de vales gas para tener un stock en caso que sea necesario, para que se pueda ir en ayuda de casos sociales, con la entrega de vales de gas.

El Consejo autoriza la compra de vales de gas para que sean destinados a afiliados y que estén pasado alguna situación deficitaria,

5. Sistema Informático:

Actualmente el Bienestar del Personal, no cuenta con un sistema contable y de cuentas corrientes que sea compatible con la modalidad de teletrabajo, si bien, es cierto, la Universidad está gestionando la compra de un nuevo sistema informático, en el cual se incluirá un módulo para Bienestar del Personal, esto podría dilatarse.

Dada esta situación, los funcionarios de la Unidad, presentan la propuesta elaborada por la jefa de la Sección Servicio Social, puesto que los funcionarios están reacios a concurrir a trabajar a las oficinas durante el tiempo que dure la pandemia, un poco por el temor a ser contagiados y propone que una empresa externa pueda ser contratada para solucionar este problema.

El director, manifiesta que el sistema de la universidad no se sabe cuándo estará listo y es muy complejo intervenir con una empresa externa hoy día y que no se tiene la certeza de cómo se realizará el trabajo, por lo que no se está en estos momentos para innovar en esta materia.

Frente a esto, se debe cuidar a los funcionarios, pero también para poder cumplir hay una serie de actividades que se deben hacer, pero los funcionarios deberán tomar las precauciones.

El realizar la migración de datos o instalar un sistema informático de esta envergadura implica movilizar mucha gente del Bienestar y de otros departamentos por lo que tampoco es la solución el contratar en estos momentos una empresa externa.

Frente a esto se determina que no es el momento para concretar un contrato, con una empresa externa.

6. Varios:

- La consejera Sra. Leonor Monasterio, presenta inquietudes de algunos funcionarios, uno relativo a una licencia médica, se indica que el caso fue derivado a la persona encargada de licencia médica.



Expone situación de afiliado pensionado, que atraviesa en estos momentos, una difícil situación y solicita ayuda del Bienestar. Enviará los datos para derivar a la Asistente Social.

- Frente a consulta específica si los seguros reembolsan gastos de Covid, se informa que el seguro hospitalario cubre si está la persona hospitalizada y el seguro catastrófico cubre los días cama UTI y UCI.
- La Jefa de Recursos Humanos, consulta respecto a los reembolsos médicos, se informa que se pagó todas las ayudas médicas pendientes y en junio se comenzarán a recibir las solicitudes de reembolsos y será informado por medio de un comunicado, donde se informará la forma de operar.
- Frente a la consulta de cómo operar cuando la receta permanente caduca y se debe prestar el gasto al seguro catastrófico, se solicitará un pronunciamiento de la Compañía Chilena Consolidada.

Se acuerda realizar próxima reunión, a través de video conferencia el viernes 19 de junio, a las 10:00 horas.

Finaliza la sesión a las 11:30 horas.

FRANCISCA GATICA M.
Jefe Depto. de Rec. Humanos

LUIS RIVERA M.
Estamento Académico y Prof. por Hora

LEONOR MONASTERIO M.
Estamento Profesional y Administrativo

MANUEL PARDO PINO
Director de Adm. y Finanzas

MARIELA VILLARROEL M.
Estamento Técnico y Auxiliar

M. ANTONIETA GONZÁLEZ S.
Jefe Unidad de Bienestar del Personal